

H. Ayuntamiento de Poanas, Dgo. Administración 2019-2022

Ley de Ingresos 2021 Modificada.

Presupuesto de Egresos 2021 Modificado.

Tabulador de Sueldos 2021 Modificado.



ACTA 23 SESIÓN ORDINARIA

Reunidos en la Sala de Acuerdos de la Presidencia Municipal de Poanas, se encuentra presentes los Ciudadanos: C. José Luis Valdez Valenciano, Presidente Municipal, la Profa. Rosa Arroyo Nava Síndico Municipal, la Lic. Sindy Zulema Alonzo Félix Primer Regidor, el Lic. Gerson Romeo Núñez Molina Segundo Regidor, C. Berenis del Carmen Ramírez Pulgarin Tercer Regidor La C.D Norma Daniela Ramírez Galindo Cuarto Regidor, C. Margarito Carrillo Nava Quinto Regidor, la T.S Maribel Hernández Domínguez Sexto Regidor, la C. María Nachita Rojas Ríos Séptimo Regidor, el Prof. Manuel Villa Vázquez Del Mercado Octavo Regidor, la Profa. Dora María Saucedo Rodríguez Noveno Regidor, así como como el Ing. Alfredo Domínguez Alvarado, Secretario del H. Ayuntamiento, dio comienzo la Vigesimotercera Sesión de carácter Ordinario la cual se convocó con fundamento en los artículos 29 fracción Primera y 7.1 fracción Undécima de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Durango siendo las 17:49 hrs del día miércoles 17 de Marzo del 2021 la cual se desarrolló bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA.

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Declaración de Quórum Legal.
- 3. Instalación de la Asamblea.
- 4. Lectura del acta anterior.
- 5. Continuación de la solicitud del C. Héctor García Rodríguez.
- 6. Propuesta del Reglamento de la Administración Pública Municipal.
- 7. Ley de ingresos modificada.
- 8. Presupuesto de egresos modificado.
- 9. Aumento del capítulo 1000
- 10. Aumento 3% salarial.
- 11. Asuntos Generales.
- 12. Clausura de la sesión.

Branis Cel Camon Robinez Roganis

Firmo bajo protesta por fatta de Información et el ponto 749 NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO. Tel:(675)867 0166

Tel:(675)867 0232

Tel:(675)867 0017

Dora Ma Savado R

uncel Villa With

To Comillo C

A CONTRACTOR



PUNTO 1.- El Ing. Alfredo Domínguez Alvarado, Secretario del H. Ayuntamiento, da la bienvenida a todos los presentes y pasa lista de asistencia; El Secretario informa al Presidente Municipal que se encuentra la todos de los convocados.

PUNTO 2.-El Presidente Municipal externa que estando los integrantes del H. Cabildo se declara quórum legal, mencionado que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán absoluta validez.

PUNTO 3.- Se realiza la instalación de la asamblea siendo las 17:49 hrs del día miércoles 17 de marzo del 2021

PUNTO 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU MODIFICACIÓN, ACEPTACIÓN O RECHAZO

ARTÍCULO 40. Cada sesión de Ayuntamiento, se iniciará con la lectura del acta de la sesión anterior, sometiéndose a la discusión y aprobación o rectificación, en su caso, de quiénes intervinieron en la misma e inmediatamente después, se deliberarán los asuntos que contenga el orden del día, procediendo a su desahogo; la lectura podrá dispensarse en caso de que el Ayuntamiento así lo apruebe y el acta haya sido entregada a cada uno de los miembros del Ayuntamiento.

ARTÍCULO 41. Por razones de interés público, plenamente justificadas y con estricto apego a derecho, los acuerdos de Ayuntamiento pueden revocarse por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

Bajo estos artículos y por votación unanime el H. Cabildo, hace valer sus derechos y omite la lectura del acta anterior. (Vigesimotercera ordinaria).

PUNTO 5.- CONTINUACIÓN DE LA SOLÍCITUD DE C. HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ.

La Síndico Municipal Rosa Arroyo Nava presenta un documento el cual se anexa a esta acta, informando al cabildo los resultados de la investigación sobre el tema legal del previo del C. Héctor García Rodríguez.

Al término de la lectura de dicho documento.

El Lic. Gerson Romeo Núñez Molina Segundo Regidor cuestíona que si dicho predio pertenece al fundo legal de Villa Unión, Poanas, Durango. Y de ser así el teman no pertenece al H. Ayuntamiento.

A lo que la asesora legal de Sindicatura responde que sí. Que el lugar pudo haber sido expropiado anteriormente ya que el registro existente es como calle, pero debido a la posesión de las personas pertenece a ellos.

Tel:(675)867 0166 Tel:(675)867 0232

Tel:(675)867 0017

Áv. Hidalgo S/N, Zona Centro, C.P. 34803, Villa Unión, Poanas, Dgo.

Hannel willo with Dora Ma Sail



El C. Luis Valdez Valenciano. Comenta que si después de verificar, todo está en regla con el tema.

La C.D Norma Daniela Ramírez Galindo Cuarto Regidor Comenta que solo fue un informe al cabildo de la resolución del caso, debido a que no es facultad del municipio y es tema informativo.

PUNTO 6.- PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

El Lic. Said Sánchez Correa saluda el H. Cabildo y explica que en el departamento de Contraloría Municipal detectaron que no existe un reglamento de Administración Pública. La cual anteriormente se manejaba por el bando de buen gobierno, pero a la fecha estos reglamentos se han convertido en obsoleto. Porque no marca lo que se debe de hacer y que no en cada departamento.

El documento que presenta es una propuesta a revisar, para marcar un precedente a futuro en las administraciones. Señalando las facultades y funciones de los cargos y directores. Expresa también que está propuesta no es algo impulsivo, ya que el departamento lleva 4 años trabajando en ello, sede la palabra a la Lic. Arely Magdalena Dozal Buen Rostro. Y a la Lic. Luz Alejandra Soto Rodríguez, de las cuales la primera de ella mencionó que lleva analizando 4 años las necesidades de cada departamento y del municipio. Expresan que es una propuesta analizar y queda libre añadir ideas o modificaciones.

Le comentan también al H. Cabildo que para este trabajo, se han capacitado y acudido a cursos a él ÍNDEM.

El C. Presidente, pregunta al director del departamento el Lic. Said Sánchez Correa Comenta está el tema de transparencia. El cual responde que sinceramente el municipio salió en focos rojos, pero esperan a mediados del año poder aclarar las observaciones.

Dicho lo anterior, piden que su propuesta sea analizada, agradecen la atención y se despiden de los presentes.

El Secretario del ayuntamiento, Ing. Alfredo Domínguez expresa que para la siguiente reunión ya se haya elaborado y proceder a una resolución.

Firmo bajo protesta por falta de Información en el ponto 74 9 X VORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO.

Tel:(675)867 0166

Tel:(675)867 0232

Tel:(675)867 0017

No.

Mancel Villa U.J. M.

gaile Counter.

Av. Hidalgo S/N, Zona Centro, C.P. 34803, Villa Unión, Poanas, Dgo.



PUNTO 7.- LEY DE INGRESOS MODIFICADA.

El C. Hilario Fernández Galarza explica al H. Cabildo, la diferencia aprobada en el recorte presupuestal de casi 4 millones y medio de pesos, con diferencia a lo propuesto anteriormente por parte del Municipio.

El C. José Luis Valdez Presidente mencionó que se seguirá gestionando, que probablemente se reúna con el secretario de finanzas estatal.

Norma Daniela Ramírez Galindo mencionó que al menos la aprobación de un recurso extraordinario, para cubrir lo ya antes prometido por el Gobernador Estatal. José Rosas Aispuro.

La Lic. Gabriela Ríos, entrega al H. Cabildo los ajustes, publicados en el periódico oficial, siendo esta la información concreta a entregar, anteriormente fue modificado en el periódico 12 y la modificación realizada es en el capítulo de fortalecimiento existiendo una baja en participación. Anexando la ley de ingresos modificada.

Al finalizar la exposición de la ley de ingresos modificada, la Lic. Gabriela Ríos hace hincapié que en gran medida de los ingresos que tenga en Municipio depende de la Ley de ingresos.

En ing. Alfredo Domínguez Secretario del Ayuntamiento toma la palabra para proceder la votación aprobado por mayoría. Con un voto en reserva de la C. María Nachita Rojas Ríos Séptimo Regidor.

PUNTO 8. PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO.

El Secretario del Ayuntamiento Alfredo Domínguez Alvarado toma la palabra para dar la continuación al presupuesto de egresos modificados.

La Lic. Gabriela Ríos otorga las hojas al H. Cabildo para proceder a tomar a explicar el tema (se anexan las hojas en este documento) comenta: recordar que lo primordial es que lo que entra tiene que salir en la misma cantidad; teniendo como presupuesto \$93,137.094.67 procediendo a exponer las hojas entregadas.

La Lic. Gabriela Ríos expresa que se tienen que lograr el objetivo de respetar lo que se estaba mirando.

Firmo bijo Protesta por fatta de Información en el ponto 749 Maria Norma Daniera Ramirez Galindo

Tel:(675)867 0166

Tel:(675)867 0017

Tel:(675)867 0232

Doro Mo Sastalo R

Hancel Villa V.J. M.

Jan Santo



El Lic. Gerson Romeo Núñez Molina Segundo Regidor comenta que por desconocimiento se han dado ciertas sanciones por faltas que se han hecho en donde se ha perdido dinero, y expresa que ya no se permita esto.

El C. José Luis Valdez Valenciano Enuncia que ya no volverá a pasar, en donde estar al pendiente todos y revisar lo que está pasando.

La C. María Nachita Rojas Ríos Séptimo Regidor Pregunta cómo se va a pagar esa penalización ¿Quién lo pagara?

Lic. Gabriela Ríos se realizó ajustes, y esperemos que la cantidad baje.

Al finalizar la expuesto del presupuesto de egresos el C. José Luis Valdez toma la palabra y argumenta si algunos de los presente tiene una obra o bién para su comunidad hacerios y este en la posibilidad de que entren y se lleven a cabo, para trabajar y hacer cosas en conjunto.

El Ing. Alfredo Domínguez toma la palabra para proceder a la votación de presupuestos de egresos modificada, siendo esta aprobada por unanimidad.

PUNTO 9. AUMENTO DEL CAPÍTULO 1000.

Lic. Gabriela Ríos Continua con el capítulo 1000 que había quedado pendiente, expresando que había la inquietud sobre el cual se había aumentado si estaba sobrepasada la nómina, no se corrigió a al momento pero ahora ya se pagó la nómina lo que procede es que se maneja mediante un presupuesto. En el capítulo 1000 se les expreso un presupuesto y para poder completar la nómina se tuvo que hacer una ampliación en participaciones, con un aumento \$1,481, 367 y en FORTA 240,140.52 dando un total de \$1,724,807.52 por el momento debemos sujetarnos y no sobrepasarnos de este presupuesto, hojas anexadas al documento.

Norma Daniela Ramírez Galindo, Cuarta regidor. Toma la palabra para resumir lo expuesto por la Lic. Gabriela, donde interpreta que solo se necesita la aprobación de cabildo para de los otros capítulos se pueda mover el recurso al 1000, debido a que ya se ejerció y se usó.

El Ing. Alfredo Domínguez toma la palabra para la votación del aumento del capítulo 1000 quedando aprobado por mayoría, con un voto en contra de la C. María Nachita Rojas Ríos Séptimo Regidor comentado que después de que se hacen las cosas se viene a exponer.

Tel:(675)867 0166

Tel:(675)867 0232

Tel:(675)867 0017

NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO.



El segundo Regidor Gerson expresa que se considere si vuelven a suceder este tipo de observaciones, en donde resulte afectado el erario público municipal, se sancione a la persona que resulte directamente responsable del daño y no al municipio.

PUNTO 10. AUMENTO 3% SALARIAL.

La Lic. Gabriela Ríos explica que se tiene hasta el 30 de Marzo para el aumento salarial que marca la ley del 3%. Existe la opción que solo sea para el cuerpo operativo viendo la situación en que se está presentando o para todo el personal, procede a mostrarle una lista de algunos trabajadores de los cuales no se podrá realizar el aumento debido a que estarían por encima del tabulador.

Enseguida procede a explicar cómo quedaría la nómina de trabajadores con el aumento del 3%, donde al año aumentaría \$1, 150,383.50 lo que representaría una nómina.

El Lic. Gerson Romeo Núñez Molina Segundo Regidor considera basándose a la ley que los sueldos sean en orden jerárquico para evitar observaciones, en lo personal sobre el tema del sueldo él no aprueba en 3% por la situación y se lo sede a otra persona.

La T S Maribel Hernández Domínguez Sexto Regidor le pregunta al Lic. Gerson Romero que si no acepta el 3% para el o para los trabajadores? Por lo que él responde que para él.

Lic. Gabriela Ríos explica que se podría generar el aumento del 3% para los de bajo sueldo, y los directores, ayuntamiento quedara sin aumento.

Norma Daniela Ramírez Galindo, Cuarta regidor menciona si a todos los directivos y personas que están en el primer nivel no se hace el aumento de 3% y están todos de acuerdo sería un gran ahorro al año. Brienis Cel Como

Baniller Rulgarin La T.S Maribel Hernández Domínguez Sexto Regidor. Está a favor de que el aumento el 3% a servicios públicos, intendencia, secretarias y que en verdad se respete y a ningún director se aumente.

Cuarta regidor, Norma Daniela Ramírez Galindo participa y agrega que el aumento no se aplique a regidores, sindico, directores, gente de confianza, subdirectores. También comenta sobre el tema legal, si en verdad se puede realizar este tipo de acción.

NORMA DANIELA RAMIPER GALINOS

Fimo bajo protesta por falta de Información en el ponto 749

Tel:(675)867 0166

Tel:(675)867 0017

Tel:(675)867 0232

Av. Hidalgo S/N, Zona Centro, C.P. 34803, Villa Unión, Poanas, Dgo.

La Lic. Gabriela Ríos responde la pregunta a la regidora Norma Daniela sobre el tema del aumento solo a ciertas personas, el cual ella responde que no debido a que es una facultad del Ayuntamiento el que autorizas y que no autorizas, si fuera por la Ley no se preguntaba,

Se daría la indicación de aumento a todos, sin embargo te piden que lo apruebe cabildo porque está a consideración.

Norma Daniela Ramírez Galindo, Cuarta regidor expresa sobre el tema a Ing. Alondra directora de recursos Humanos ser muy sencilla en cuanto al tema, con el respaldo del presidente, secretario y el tesorero explicar a los trabajadores por que se llevó a cabo esta decisión.

Ing. Alondra Cisneros Encargada del Departamento de Recursos Humanos concuerda con las palabras de la Regidora haciendo hincapié que ella puede hablar de manera personal con cada uno de los Directores.

La Lic. Gabriela Ríos comenta que se podría hacer una reunión general con los directores, explicarles sobre este tema y el sobre las gestiones.

El Secretario del H. Ayuntamiento Alfredo Domínguez Alvarado toma la palabra para proceder a la votación del aumento salarial del 3% no proceda a directores, subdirectores, gente de confianza, funcionarios de primer nivel y cabildo quedando aprobado por unanimidad.

PUNTO 11. ASUNTOS GENERALES.

A) APROBACIÓN PARA CAMBIOS DE LICENCIAS DE ALCOHOLES.

El Secretario Municipal, el Ing. Alfredo Dominguez Alvarado presenta la solicitud enviada por Heineken de México, la cual se anexa en este documento.

Al someter las propuestas de cambio de domicilio, los resultados fueron los siguientes:

BAR GABY: El H. Cabildo pide la reubicación de dicha licencia ya que no considera apto el lugar, para la aprobación de la licencia.

BILLAR EL MALPAIS: Está licencia fue aprobada por unanimidad del H. Cabildo.

BAR LA SIERRITA: El H. Cabildo decidió que el lugar quedara pendiente, por la falta de verificación expuesta.

Verma Daviela Ramiker Earlingo.

Firmo bujo protestu por falta de Información en el ponto 7 49 dande

Tel:(675)867 0166 Tel:(675)867 0232

Tel:(675)867 0017

Av. Hidalgo S/N, Zona Centro, C.P. 34803, Villa Unión, Poanas, Dgo.

ansel villa v. M. Mer

Margan o

BAR EL CHINO: Está solicitud fue denegada por unanimidad. Por quejas recurrentes en dicho sitio.

En lo que concierne a las licencias de: LOS DOS CARNALES y LOS DOS CARNALES 2 quedan pendientes hasta la próxima reunión,

B) SOLICITUD PARA LA FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DEL DESARROLLO URBANO.

El Secretario Municipal Alfredo Domínguez Alvarado, presenta al H. Cabildo, una solicitud hecha llegar por el 2° Regidor el Lic. Gerson Romeo Núñez Molina. Y cede la palabra al anteriormente mencionado.

El Lic. Gerson Romeo, expresa la problemática existente en el municipio por no contar con un control en el desarrollo Urbano de la ciudad de Villa Unión, Poanas y las comunidades aledañas. Y propone la creación de una dirección nueva que se encargue del desarrollo urbano, y en un momento está "normativa", pudiera ser aprobada por el H. Cabildo.

La C.D Norma Daniela Ramírez Galindo Cuarto Regidor Comenta que es un tema de importancia ya que en este rubro no se recaba ingresos propios para el municipio como debiera de llevarse a cabo. El C. Presidente, hace hincapié en que los recursos propios del Municipio deben de ser recabados.

La C.D Norma Daniela Ramírez Galindo Apoya la propuesta de la mesa de trabajo para la generalización del reglamento de la administración publica municipal

El H. Cabildo, expresa y concuerda entre sus integrantes que se tiene que generar el trabajo con comunicación entre los departamentos involucrados en el tema de la expansión urbana.

Eamirez Polician La Cuarto Regidor C.D Norma Daniela Ramírez Galindo Menciona y propone al H. Cabildo, que quien encabece el proyecto sea el segundo regidor el Lic. Gerson Romeo Núñez

Y por votación unánime se decide que sea se esa manera y quien queda al frente de dicho tema será el 2° regidor. El Lic. Gerson Romeo Núñez.

C) La Síndico municipal Profa. Rosa Arroyo Nava. Levanta la mano para mencionar que ella también tiene la propuesta para la creación de una Comisión de Hacienda y Crédito Público

NORMA DANIELA RAMIRET

Tel:(675)867 0166 Tel:(675)867 0232

Tel:(675)867 0017

Av. Hidalgo S/N, Zona Centro, C.P. 34803, Villa Unión, Poanas, Dgo.



El Secretario Municipal, pregunta a la Síndico que si tiene propuestas de posibles integrantes.

La Síndico Municipal, le expresa al H. Cabildo que si alguien es gusto de integrarse a su comisión.

La Cuarto Regidor C.D Norma Daniela Ramírez Galindo, Comenta que legalmente al ser su compromiso ella debería integrar el comité.

C. Berenis del Carmen Ramírez Pulgarin Tercer Regidor Pregunta al H. Cabildo porque nadie se ofrece a ser parte del comité de Hacienda y Crédito Público.

La T.S Maribel Hernández Domínguez Sexto Regidor responde que la invitación debe de ser de manera persona, por parte de la síndico. Y los invitados tendrán la decisión de formar parte o no de ella.

La Cuarto Regidor C.D Norma Daniela Ramírez Galindo sugiere que puede pedir la coordinador de cada grupo.

La Profa. Dora María Saucedo Rodríguez Noveno Regidor, menciona que al hacerse la invitación se les explique que papel va a desempeñar cada miembro en la comisión.

C. Berenis del Carmen Ramírez Pulgarin Tercer Regidor menciona a la Síndico Municipal, que ella se ofrece para ser tomada en cuenta.

El Secretario Municipal, pide a la Síndico municipal, que para la próxima reunión, entregue un documento formal al H. Cabildo sobre la integración del comité o la propuesta de lo mismo.

PUNTO 12. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Como último punto del orden del día y siendo las 20:39 hrs. Se da por terminada la reunión día **miércoles** 17 de marzo del 2021 haciendo validos todos los acuerdos arriba mencionados, formando la presente acta para su constancia y la validez de los que en ella intervinieron.

Berenischlauren Pennier Régulin

Firmo bajo protosta por gatta de Informació

Tel:(675)867 0166 Tel:(675)867 0232 Tel:(675)867 0017

Av. Hidalgo S/N, Zona Centro, C.P. 34803, Villa Unión, Poanas, Dgo.



C. JOSÉ LÚIS VALDEZ VALENCIANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. ROSA ARROYO NAVA SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. SINDY ZULEMA ALONZO FÉLIX
PRIMER REGIDOR

LIC. GERSON ROMEO NUÑEZ MOLINA
SEGUNDO REGIDOR

Derenis del Courrens Ramiliez Adgarin

C. BERENIS DEL CARMEN RAMÍREZ PULGARIN TERCER REGIDOR NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO. C.D. NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO CUARTO REGIDOR

T.S MARIBEL HERNANDEZ DOMIGUEZ SEXTO REGIDOR. Margarito Carrillo N.

C. MARGARITO CARRILLO NAVA

QUINTO REGIDOR.

C. MARIA NACHITA ROJAS RIOS SEPTIMO REGIDOR. PROFR. MANUEL VILLA VAZQUEZ DEL MERCADO OCTAVO REGIDOR.

PROFA. DORA MARIA SAUCEDO RODRIGUEZ
NOVENO REGIDOR.

ING. ALFREDO DOMINGUEZ ALVARADO

SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO 6.75)867 0166

Tel:(675)867 0232

Tel:(675)867 0017

No. NOMBRE	LEY DE	
	INGRESOS MODIFIC	CACIONES LEY DE INGRESOS MODIFICADA
1 IMPUESTOS		
110 IMPLIFOTO 00	3,696,794,32	3,696,794.32
110 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	448,438.37	
1101 SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS 120 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	448,438.30	448,438.37
1201 PREDIAL	2,590,106.75	448,438.30
12011 IMPUESTO DEL EJERCICIO	2,590,106.75	2,590,106.75
12012 IMPUESTO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,864,534.99	2,590,106.75
120 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN EL	725,571.76	1,864,534.99 725,571.76
	472,500.00	725,571.76
1301 SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES VOCIDA	472,300.00	472,500.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
1304 SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
TAVVESURIUS DE IMPLIESTOS	472,500.00	472,500.00
1701 RECARGOS	185,749.20	185,749.20
1702 INDEMNIZACION	185,749.20	185,749.20
1703 GASTOS DE EJECUCIÓN 1704 MULTAS	0.00	0.00
180 OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00
1801 ADICIONALES SOBRE IMPUESTOS	0.00	0.00
IMPLIESTOS NO COMPRENDIDO	0.00	0.00
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE,	0.00	0.00
190 CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	0.00	
TAGO,		0.00
310 CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR ORRAS BÚBLICAS		7.00
310 CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS 3101 LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE AGUA	7.00	7.00
3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE ASU	1.00	7.00
3102 LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE AGUA		7.00
3102 LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES	1.00	7.00 1.00 1.00
3102 LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES 3104 LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS	1.00	7.00 1.00
3102 LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES 3104 LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS	1.00	7.00 1.00 1.00
3102 LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES 3104 LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS	1.00 1.00 1.00	7.00 1.00 1.00 1.00
3102 LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES 3104 LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3106 LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	7.00 1.00 1.00
3102 LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, CANALES 3104 LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3105 LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y 3106 LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS 3107 LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	7.00 1.00 1.00 1.00 1.00
3102 LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, CANALES 3104 LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3105 LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3106 LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS 3107 LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAD	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	7.00 1.00 1.00 1.00
3102 LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, CANALES 3104 LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3105 LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3106 LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS 3107 LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE 1390 INGRESOS VIGENTE. CAUSADAS EN ELEPACIONES	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	7.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00
3102 LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES 3104 LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3105 LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3106 LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS 3107 LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	7.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00
3102 LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES 3104 LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3105 LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3106 LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS 3107 LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE 3100 INGRESOS VIGENTE. CAUSADAS EN EIERDICIOS	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	7.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 0.00
3101 LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, CANALES 3104 LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3105 LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3106 LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS 3107 LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 0.00	7.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00
3101 LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, CANALES 3104 LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3105 LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3106 LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS 3107 LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 0.00	7.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 0.00
3102 LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, CANALES 3104 LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3105 LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3106 LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS 3107 LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO. 4 DERECHOS DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLICITATION	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 0.00 0.00	7.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00
3101 LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, CANALES 3104 LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3105 LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3106 LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS 3107 LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 0.00 7.487,627.76	7.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00
3101 LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, CANALES 3103 DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES 3104 LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3105 LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3106 LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS 3107 LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO. 4 DERECHOS DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 101 SOBRE VEHÍCULOS POR LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MATERIALES	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 0.00 0.00	7.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00
3101 LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, CANALES 3103 DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES 3104 LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3105 LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3106 LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS 3107 LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO. 4 DERECHOS 101 SOBRE VEHÍCULOS 102 POR LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 0.00 0.00 7.487.627.76	7.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00
3101 LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, CANALES 3103 DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES 3104 LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3105 LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3106 LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS 3107 LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO. 4 DERECHOS 101 SOBRE VEHÍCULOS 102 POR LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES SURTERPRÁNEAD DE CANALIZACIÓN DE CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES SURTERPRÁNEAD DE CANALIZACIÓN DE CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES SURTERPRÁNEAD DE CANALIZACIÓN D	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 0.00 7.487,627.76	7.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00
3101 LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, CANALES 3103 DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES 3104 LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3105 LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3106 LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS 3107 LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO. 4 DERECHOS 410 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 101 SOBRE VEHÍCULOS 102 POR LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 103 CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, DE CASETAS TELEFÓNICAS Y POSTES DE LUZ	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 0.00 0.00 7.487.627.76	7.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00
3102 LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, CANALES 3103 DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES 3104 LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3105 LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3106 LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS 3107 LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO. 4 DERECHOS 410 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 101 SOBRE VEHÍCULOS 102 POR LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 103 CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, DE CASETAS TELEFÓNICAS Y POSTES DE LUZ	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	7.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00
3102 LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES 3104 LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3105 LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3106 LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS 3107 LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO. 4 DERECHOS 410 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 101 SOBRE VEHÍCULOS 102 CONSTRUCCIÓN 103 CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, DE CASETAS TELEFÓNICAS Y POSTES DE LUZ 104 POR ESTABLECIMIENTO DE INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y PUBLICITARIO EN LA VÍA PÚBLICA.	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	7.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00
3102 LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES 3104 LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3105 LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3106 LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS 3107 LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO. 4 DERECHOS 410 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 101 SOBRE VEHÍCULOS 102 POR LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 103 CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, DE CASETAS TELEFÓNICAS Y POSTES DE LUZ 104 POR ESTABLECIMIENTO DE INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y PUBLICITARIO EN LA VÍA PÚBLICA.	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	7.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00
3102 LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES 3104 LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3105 LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3106 LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS 3107 LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO. 4 DERECHOS 410 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 101 SOBRE VEHÍCULOS POR LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 102 CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, DE CASETAS TELEFÓNICAS Y POSTES DE LUZ 104 POR ESTABLECIMIENTO DE INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y PUBLICITARIO EN LA VÍA PÚBLICA. POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA EN 106 AQUELLOS LUGARES DONDE EXISTEN APARATOS MARCADORES DE	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	7.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00
3102 LAS DE CAPTACION DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE INSTALACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES 3104 LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3105 LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3106 LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS 3107 LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO. 4 DERECHOS 410 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 101 SOBRE VEHÍCULOS POR LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 103 TELEFÓNICAS Y POSTES DE LUZ POR ESTABLECIMIENTO DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, DE CASETAS TELEFÓNICAS Y POSTES DE LUZ POR ESTABLECIMIENTO DE INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y PUBLICITARIO EN LA VÍA PÚBLICA EN POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA EN TIEMPO	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	7.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00
3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE INSTALACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES 3104 LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3105 LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3106 LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS 3107 LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO. 4 DERECHOS 410 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 101 SOBRE VEHÍCULOS 102 POR LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 103 CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, DE CASETAS TELEFÓNICAS Y POSTES DE LUZ 04 POR ESTABLECIMIENTO DE INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y PUBLICITARIO EN LA VÍA PÚBLICA. POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA EN AGUELLOS LUGARES DONDE EXISTEN APARATOS MAPCADORES DE	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	7.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00
3102 LAS DE CAPTACION DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES 3104 LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3105 LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3106 LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS 3107 LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO. 4 DERECHOS 410 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 101 SOBRE VEHÍCULOS 102 CONSTRUCCIÓN CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, DE CASETAS TELEFÓNICAS Y POSTES DE LUZ 104 POR ESTABLECIMIENTO DE INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y PUBLICITARIO EN LA VÍA PÚBLICA EN 106 AQUELLOS LUGARES DONDE EXISTEN APARATOS MARCADORES DE	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	7.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00
3102 LAS DE CAPTACION DE AGUA 3102 LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES 3104 LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3105 LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS 3106 LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS 3107 LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO. 4 DERECHOS 310 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 101 SOBRE VEHÍCULOS 102 CONSTRUCCIÓN CONSTRUCCIÓN CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, DE CASETAS TELEFÓNICAS Y POSTES DE LUZ POR ESTABLECIMIENTO DE INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y PUBLICITARIO EN LA VÍA PÚBLICA POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA EN 106 AQUELLOS LUGARES DONDE EXISTEN APARATOS MARCADORES DE	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	7.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00

Firmo bajo Protesta

NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO

No.	NOMBRE	LEY DE INGRESOS APROBADA 2021	MODIFICACIONES	LEY DE INGRESOS MODIFICADA
4	301 POR SERVICIOS DE RASTRO			
4	302 POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PANTEONES MUNICIPALES.	258,390.41		258,390.41
200 Sept. 100 Se	POR SERVICIO DE ALINEACIÓN DE PREDIOS Y ELMOJÓN OS AUGUSTA	1.00		1.00
	OFICIALES OFICIALES	0.00		
4	POR CONSTRUCCIONES, RECONSTRUCCIONES, REPARACIONES	0.00		0.00
4,	DEMOLICIONES RECONSTRUCCIONES, REPARACIONES	Y 52,500.00		
4:	305 SOBRE FRACCIONAMIENTOS	02,000.00		52,500.00
4:	BOG POR COOPERACIÓN PARA OBRAS PUBLICAS	1.00		1.00
430	061 EN EFECTIVO	2.00		2.00
	062 EN ESPECIE	1.00		1.00
43	POR SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	1.00		1.00
	POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTABILLADO	1.00		1.00
	SANEAMIENTO	Y 2,529,237,50	***************************************	2 520 227 50
430	81 DEL EJERCICIO			2,529,237.50
430	82 EJERCICIOS ANTERIORES	1,700,000.00		1,700,000.00
43	09 REGISTRO DE FIERROS DE HERRAR	829,237.50		829,237.50
43	10 SOBRE CERTIFICADOS, ACTAS Y LEGALIZACIONES	0.00		0.00
43	11 SOBRE EMPADRONAMIENTO	0.00		0.00
431	12 EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y REFRENDOS	0.00		0.00
4312	21 EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	2,537,236.80		2,537,236.80
431210	1 EXPEDICIÓN	2,537,236.80		2,537,236.80
	2 REFRENDO	1.00 2,537,234.80		1.00
431210	MOVIMIENTO DE PATENTES			2,537,234.80
431	3 POR APERTURA DE NEGOCIOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS	1.00		1.00
431	* POR INSPECCION Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD RUELICA	0.00		0.00
	O FOR REVISION, INSPECCION Y SERVICIOS	0.00		0.00
431	6 POR SERVICIOS CATASTRALES	0.00		0.00
431	POR SERVICIOS DE CERTIFICACIONES, LEGALIZACIONES Y		·	0.00
	EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS	0.00		
	POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS	0.00		0.00
4318	PODLICITARIOS, EN LUGARES DISTINTOS DEL PRODICI			
	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, Y EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN	1.00	and the same of th	1.00
	VISUAL DEL MUNICIPIO.			
4319	POR SERVICIO PÚBLICO DE ILUMINACIÓN	2,000,000.00		2 000 000 00
	OTROS DERECHOS	0.00		2,000,000.00
400	ACCESORIOS DE DERECHOS RECARGOS	110,253.05		0.00 110,253.05
		110,250.05		110,253.05
	AGUA	42,000.00		
	REFRENDOS	68,250.05		42,000.00
	INDEMNIZACION			68,250.05
4503	GASTOS DE EJECUCIÓN	1.00		1.00
4504	MULTAS	1.00		1.00
	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE,	1.00		1.00
490	CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	0.00		0.00
	de antierre			

101 POR ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS QUE DEPENDEN DEL MPIO.	FO. 50.4.00	
102 POR CREDITOS A FAVOR DEL MPIO. 52,501.00 52,50 021 RENDIMIENTOS FINANCIEROS 52,500.00 52,50 022 CRÉDITOS A FAVOR DEL MUNICIPIO 1.00 103 POR VENTA DE BIENES MOSTRENCOS Y ABANDONADOS 1.00		52,50
021 RENDIMIENTOS FINANCIEROS 52,500.00 52,50 022 CRÉDITOS A FAVOR DEL MUNICIPIO 1.00 103 POR VENTA DE BIENES MOSTRENCOS Y ABANDONADOS 1.00	0.00	
021 RENDIMIENTOS FINANCIEROS 52,500.00 52,50 022 CRÉDITOS A FAVOR DEL MUNICIPIO 1.00 103 POR VENTA DE BIENES MOSTRENCOS Y ABANDONADOS 1.00	52,501.00	52 50
022 CREDITOS A FAVOR DEL MUNICIPIO 1.00 103 POR VENTA DE BIENES MOSTRENCOS Y ABANDONADOS 1.00	52.500.00	
103 POR VENTA DE BIENES MOSTRENCOS Y ABANDONADOS 1.00		
104 POR VENTA DE OBJETOS RECOGIDOS POR AUTORIDADES MAAI ES	······································	
TOR VENTA DE OBJETOS RECOGIDOS POR AUTORIDADES MOALES	1.00	•
041 EXPROPIACIONES		52,501.00 52,500.00 1.00

Beenis delCarren Prantez Higarin

Firmo bajo Protestro

1 300000

Do selle

NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO.

Mot. March

Saugh

Alxing J.

LEY DE INGRESOS MODIFICA	WA 2021		
No. NOMBRE	LEY DE		
TOMORE.	INGRESOS APROBADA 2021	MODIFICACIONES	LEY DE INGRESO MODIFICADA
	L		
LOS QUE SE OBTENGAN DE LA VENTA DE OBJETOS RECOGIDOS POR AUTORIDADES MUNICIPALES	1.00		1
5105 FIANZAS QUE SE HAGAN EFECTIVAS A FAVOR DEL MUNICIPIO POR RESOLUCIONES FIRMES DE AUTORIDAD COMPETENTE	1.00		1
5106 OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	0.00		
PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, 590 CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE			0
LIQUIDACIÓN O PAGO.	0.00		0.
8 APROVECHAMIENTOS	855,732.00		866,732
610 APROVECHAMIENTOS			000,132.
6101 MULTAS MUNICIPALES	855,730.00 302.594.25		855,730.
6102 DONATIVOS Y APORTACIONES	302,594.25		302,594.
6103 SUBSIDIOS	0.00	-	1,1
COOPERACIONES DEL GOB FEDERAL, DEL ESTADO, ORGANISMOS 6104 DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL Y DE CUALQUIERA OTRAS PERSONAS	0.00		0.0
6105 MULTAS FEDERALES NO FISCALES			0.0
6106 NO ESPECIFICADOS	0.00		0.0
620 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	553,134.75		553,134.7
3201 ARRENDAMIENTO DE BIENES DEL MPIO	0.00		0.0
5202 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEB, E INMUER MPALES	2.00		2.0
630 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	1.00		1.0
631 RECARGOS	1.00 0.00		1.0
632 INDEMNIZACION	0.00		0.0
633 GASTOS DE EJECUCIÓN	0.00		0.00
APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS 690 VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	0.00	Å	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS B DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE			
APORTACIONES	76,513,273,00	76,044,429,59	76,044,429.59
PARTICIPACIONES	41,102,649.00	41,216,568.00	A1 216 ECO 00
01 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	25,792,574.00	25,476,911.00	41,216,568.00 25,476,911.00
02 FONDO DE FISCALIZACIÓN 03 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,384,511.00	1,598,352.00	1,598,352.00
05 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	11,986,870.00	11,588,621.00	11,588,621.00
MPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS MPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS SOBRE VENTA	769,158.00	605,612.00	605,612.00
DE GASOLINA Y DIESEL 08 FONDO ESTATAL	1,058,596.00	975,565.00	975,565.00
10 OTROS APOYOS EXTRAORDINARIOS	110,940.00	104,009.00	104,009.00
11 RECAUDACION DE ISR POR SALARIOS	0.00	14,645.00	14,645.00
20 APORTACIONES	0.00	852,853.00	852,853.00
01 APORTACIONES FEDERALES PARA EL FONDO	34,877,293.00	34,011,332.00	34,011,332.00
FONDO DE ADORTACIONES DADA EL FORTALTONIO	34,877,293.00	34,011,332.00	34,011,332.00
MUNICIPIOS FONDO DE APORTACIONES DADA LA INSPASOR	17,918,703.00	17,170,313.00	17,170,313.00
MUNICIPAL 30 CONVENIO	16,958,590.00	16,841,019.00	16,841,019.00
	0.00	443,080.59	443,080.59
01 EQUIDAD DE GENERO INSTITUTO DE LA MUJER	0.00		

8310 OTROS delles

8302 COMUNIDADES SALUDABLES

8303 MIGRANTES 3X1

8304 SEDATU

8301 EQUIDAD DE GENERO INSTITUTO DE LA MUJER

443,080.59 443,080.59 Counisch Cormen Pomirez Pulsavin

NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

MUNICIPIO DE POANAS, DGO. LEY DE INGRESOS MODIFICADA 2021

No.	NOMBRE	LEY DE INGRESOS APROBADA 2021	MODIFICACIONES	LEY DE INGRESO MODIFICADA
83101 TE	SORERIA 2019			
	SORERIA 2020	0.00		
83103 FAI		0.00	5,065.22	5,065.2
83104 FAF		0.00	63,589.76	63,589.7
The state of the s	MANTES DE CONVENIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	8,763.83	8,763.
83106 RE	MANENTES DE CRÉDITOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	365,661.78	365,661.7
840 INC	ENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00		000,001.1
8401 IMP	UESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	533,331.00	373,449.00	373,449.(
8402 FON	NDO DE COMPENSACIÓN ISAN	473,638.00	311,797.00	311,797.0
8403 IMP	UESTO SOBRE TENENCIA DE USO DE VEHÍCULOS	59,439.00	61,180.00	61,180.0
850 FON	IDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	254.00	472.00	472.0
8501 FON	DO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADO Y	0.00	0.00	0.0
MUN	VICIPIOS MINEROS (FONDO MINERO)	0.00		

0 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	5,000,000,00	
0 30 FINANCIAMIENTO INTERNO	0,000,000,000	5,000,000.00
	5,000,000.00	5,000,000.00
LOS QUE PROVIENEN DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL 0 301 MUNICIPIO A CORTO O LARGO PLAZO, CON ACREEDORES NACIONALES Y PAGADEROS EN EL INTERIOR DEL PAÍS EN MONEDA NACIONAL.	5,000,000.00	5,000,000.00

Ingresos suspendidos

Firmo bajo protesta NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO.

Boenis del Carmen Pamírez Polgarín

Pomer Pignin

MUNICIPIO DE POANAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 2021

					MA	9/4D	Hargarto
2	REMANENTE CONVENIOS 2020	,	of 90 on 00 at 00 on				
2	REMANENTE FISM 2020	·	12 25 25 25 25 25 25				
-	REMANENTE TESORERIA 2020					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
×	REMANE 2	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	10				
n	FINANCIAMIENTO INTERNO 2020		on the state of th	· · · · ·	, ; , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
H	CONVENIOS	· .			49 44 49 49 49 49 49		
I	F15M 2020	· 100	v) see see up see up see	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
ဖ	FORTAMIN 2020	v 49	of the second se	720,000,00	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
u.	PARTICIPACIONES RAMO 28	68,000,00		\$	50,000,002 50,000,000 86,000,000 86,000,000	** ** ** ** **	
w	RECURSO FISCAL		69,181,81		138,328.10 138,328.10 8,403,305.89	6,959,829,23	950,000,000 950,000,00 1,783,507,75
Q	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	6 Marco 200	or coopies or coopies or coopies or coopies	2.270.000.m 2.270.000.m	0. 257,250 0. 257,250 0. 257,250 0. 257,250	e extrans tr extrem	2,100,000.00
O	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	OPTROOPS 3	640,000.00 640,000.00	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 000,000.10 5 000,000.10 5 10,073,00.00 5	\$ 6.5% ASST. 25 \$ 6.5% ASST. 2	5 \$20,000.00 5 \$20,000.00 5 \$1,733,007.70 6 \$1,000,000.00 9 \$1,000,000.00 9 \$1,000,000.00 9 \$1,000,000.00 9 \$1,000,000.00 9 \$1,000,000.00 9 \$1,000,000.00
•	NOMBRE DE LA PARTIDA	Videcos en el pais VAXEO SE EL EXTRANERO Vialecos en el exteniero	SERVICES OFFICIALES GASTICS DE CRODEN SOCIAL Y COLTUPAL Gastics de orden social y cultural Adestics de representación Charles de representación CTRON SERVICIOS GENERALES	Servicios Funerarios y de Cementarios. MPLESTOS Y DERECHOS. Impuesbo y denechos. ATRICOS CASATOSI COR PESICORRABILISADES Otros gantos por responsabilidades.	OTOCS GENYCOS GENERALES TOTOS SANCIOS GENERALES TOTOS SANCIOS GENERALES TOTOS SANCIOS GENERALES TRANSFERENCIAS AL PESTO DEL SETTUR PUBLICO TRANSFERENCIAS AL DEL SANCIO DEL SETTUR PUBLICO TRANSFERENCIAS AL PESTO DEL SETURO DEL SERVICIO DEL	ESCHOOL STREET	Avidas acriations a rentificación de sendancia. Avidas aociales a instituciones an Freis oc. Avidas aociales a instituciones an freis oc. Avidas aociales a instituciones an freis de lucro Avidas aociales a instituciones an freis de lucro Avidas aociales a instituciones an interación de la companion de
∢	PARTIDA	37501 37601	392.01 382.01 382.01 385.01 385.01	39201 39201 39201 39601		44101 44201	44301 44501 44801 44801 45200 45201

Plance Villa 6.3.m.

NORMA DANIELA RAMIAGE CALINDO.

Marganto

6 de 11

Permier Peliprica

MUNICIPIO DE POANAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 2021

						1
;	REMANENTE CONVENIOS 2020			v a. v a		on so so so so so so
;	REMANENTE FISM			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		69 99 99 10 10 10 10 10 10 10
	REMANENTE TESORERIA 2020			· · · · · · ·		
۵	REMANENTE FAFM 2020		10			, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
/-	FINANCIAMIENTO INTERNO 2028	46 99 V2 18 88 89 V2 59 V2		1	10 and 100 aft on 100 and 100 and	
***	CONVENIOS	W 65 M 35 M 45 M 10 W 10 M 10 M	00 V3 00 V3 00			N 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10
I	FISM 2020	56 30 40 50 50 50 40 40 40 40 40 40	55 W SS W AS	V) 300 99 U) 38 U)		
ø	FORTA	# # ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ##	** ** **	20,000,00		20 000 000 000 000 000 000 000 000 000
u.	PARTICIPACIONES RAMO 28	\$ 3,480,000,000 \$ 3,480,000,000 \$ 3,480,000,000 \$ 3,480,000,000 \$ 5 \$ 5 \$ 5 \$ 5 \$ 5 \$ 5 \$ 5 \$ 5 \$ 5 \$ 5		\$ 10,000,00		
ш	RECURSO FISCAL	## 25	\$ \$50,000,00			
۵	PRESUPVESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$ 3.400,000.00 \$ 3.400,000.00 \$ 2.400,000.00 \$ 5.1231,300,00 \$ 5.130,00 \$ 5.130,00 \$ 6.130,00 \$ 6.130,00				2 286,000.00 2 280,000.00 2 280,000.00 2 280,000.00 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
U	Presupuesto de Egresos aprobado	1 7.40.00.00 5 1 3.40.00.00 5 1 3.40.00.00 5 2 120.130.00 5 1 61.30.00 5 1 51.30.00 5 1 51.30.00 5 1 61.30.00 5 1 61.30.00 5 1 61.30.00 5 1 61.30.00 5				2 20 200 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0
M	NOMBRE DE LA PARTIDA	Market Service Colonial Coloni			Commental fortrogolericus vice violeo Como elegaticas y de video Como elegaticas y de video Como elegaticas y de video Como elegativo Como elegativo Como elegativo Equipo elegativo Equipo elegativo Equipo medico y de laboratorio Courso elegativo Courso elegativo Courso elegativo Courso y de laboratorio	
اـ	Ď	8 8 5 8 8 8 5 8 5	8 5 8 5 8 3	8 8 5 8 8	8 8 8 8 6 8 6 6 8 6 6 8 6 6 8 6 6 8 6	8 8 5 5 5 4 5 8 8 8

200 Dara Ma Saucedo R Lank

CALINDO. NORMA DANIELA RAMIPET Jan for them it was it is

7 de 11

914081KW

Berlis / Certains Remore Pergain

MUNICIPIO DE POANAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 2021

	Γ.				74 9/100	STROPH
	REMANENTE	57 S. 18 S. 18				97 (Ma) 149 149 (10 07 07 07 14) 143 143 143 143
:	M REMANNENTE FISM 2020					
-	E. REMANENTE TESORERIA 2020		75 V7	1 1 1 1		69 68 50<
>	TE FAFM			** ** ** ** ** ** ** *		15 88° 15 16 16 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17
pm	MIENTO 2020			10 10 10 10 10 10 10 10		**
. н	MIOS	17 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00		ν επ ν επ πτ		10
I	F1SM 2020	1			14.841.018.02 14.841.02.03 14.841.02.03 14.841.02.03 14.841.03 14.841.03	1 500,000,000 00 8 8 8 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9
g	FORTAMENH 2020	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	o	,		
L	PARTICIPACIONES RAMO 28	9 0 30 00 00 33				
ш	RECURSO FISCAL				70 MP 197 MP 198	
۵	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO				10, 551, 505, 508, 77, 105, 508, 508, 508, 508, 508, 508, 508, 5	TATABANA TAT
S	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO				E	2
A	NOMBRE DE LA PARTIDA	PREMENTAS COOSI COLEPCOON COLECCA	de aire acondicionado, calefacción y de industrial y comercial. CCIALTARCACCIÓN Y TELECOMANICACIÓN CONTUNICACIÓN Y TELECOMANICACIÓN MINAS Y MACALARIA HETRAMENTA. S y móquinas herramienta.	G RESIDENCALES and oncludes ##Avidia LES	Publica Mishiraciónu. Mishiraciónu. mada grebu. o de wienda	sa sa de la constante de la co
	AGT	2000	SINGSONICA STOCKES CONTROL OCCUPANT			
×	PARTIDA	551011 551011 55301 55301	58401 58501 58703 58703 58703 58703	58301 58301 58100 59101	61104 61104 61104 61105 61106	61202 61202 61203 61206 61206 61208

NORMA DANIELA RAMIPEZ GALINDO

Dora Ma Savado R Manuel Office of the

Petenstellen in Remice Adgirla

MUNICIPIO DE POANAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 2021

4	***************************************	U	۵	ш	lå.	g	I	H	ļm	¥	*	;	i	
PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODÍFICADO	RECURSO FISCAL	PARTICIPACIONES RAMO 28	FORTAMUN 2020	F15M 2020	COMVENIOS	FINAMCIAMIENTO INTERNO 2020	REMANENTE FAFM 2020	REMANENTE TESORERIA 2020	REMANENTE FISM 2020	REMANENTE CONVENTOS 2020	
61209	instalaciones publicas.	•			•									
81210	Estudios y proyectos no habitacionales.				•						*	*	*	
	ä								•	•		8		
00000	ARKIECHIENTO DE AGUA PEROLEO GAS ELECTRICLOSO Y TELECOMUNICACIONES	\$ 6,166,942.13 \$					5 5 155,542,13	•				*		
61301	Extracción, conducción y suministro de agua.			•	*	,	8							0. 1
61302	Generación y suministro de energia eléctrica	•					,	-		••	*	· •		
61303	Telecomunicaciones				•		,					,	s	r
61304	Proyectos de abastecimiento de agua, electricidad y	* 750,000.00	780,000,00			,	l	,	,		*	*		т
61305	reecontrincaciones. Agua potable.		1915969	9 66	4	-		6.9	•		•	89	\$	1
61306	Atcantarilado.				,	,	5 1,915,942.13	49				,	\$	T
61307	Drenajes.	\$ 200000000	2.000.000.00	, ,		•					*		*	<i>t</i>
	Letrinas	00.000			4	,	7	,					*	
		١.	The second secon				\$ 500,000.00		, st	**			•	
		١.					\$ 4947,205.90						2	
7						s	•	,	,	*		,	3	
			4,547,285.00		·	64	\$ 4,947,205.80				*	3		
8	Proyectos de división y urbanización.			,	,	\$		8				,		
	CONSTRUCCION IN VINS SE CONTINUENCIÓN	•		4		4	se				,	4	•	
\neg	Carreteras, autopistas y aeropistas.	14 1		,	\$,							
61502	Caminos rurales.	•					,			,	4	*		
61503	Puentes y pasos a desnivel.			,	\$	\$,			*	
61504	Proyectos de vias de comunicación.			\$	8			,					59	
939.9	OTRAS COMSTRUCCOMES DE MORMENTA CIVIL DI								٠		*	**	\$	/
61601	Presas y represas.				•		200							#2000 B
61605	Otras construcciones			,					,	,		,	•	-
61606	Proyectos especiales				,	,	,	,	,			,	*	/!
0770	NSTAL ACTORES Y EQUIPMANENTO EN					,			,		,			····
										1	4	10	*	1
_	Equipementos educativos.			-		,	,			,			\$	
1	Equipemientos deportivos v recreativos					'	,		•	*	•	•	\$	
T	Equipampotra turishora u ruthurales	•			,	,				,				
Т	Equipamientos seistenciales			,		,	,	,					*	финанция
\neg	Dreserve de lestableires et conjunction			,		•	69				•			9 8 4
255	Trayectos de instractiones y equipamientos			,		8		,	•	\$				<u> </u>
94900	FORLZADAS	*						**						ر برد
51901	Preparación de terrenos.	•				8 - 8	8		\$	3				2/
61902	Arrendamiento de maquinaria y equipo.	•			3					,	,	-		7
61903	Instalaciones, terminados y acabados finales.			5				,	•	,	•	,		/
61904	Proyectos de instalación y equipamientos.			-					,				*9	
62000	OBBA PERI ICA EN RENES PROPOS	3 200 000 00	1 111 113			9					,		•	
							200,000,00					ELSOR	8 284.004.78	

A RAMIREZ GALINDE

NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO

8 de 11

え から 5万つ

Dora Ma Saverdo R

Ete SCIMITOR)
PRIMITOR REGILA

MUNICIPIO DE POANAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 2021

4	&	U	۵	ш	44-	၅	Ŧ	}~	Prof	*	•	2	;	
PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	RECURSO FISCAL	PARTICIPACIONES RAMO 28	FORTAMUN 2020	FISM 2020	CONVENTOS	FINANCIAMIENTO INTERNO 2020	REMANENTE FAFM 2020	RÉMANENTE TESORERIA 2020	REMAMENTE FISM	N	
62100	EDECACIÓN HABITACICIAME			10	•	•							CONVENIOS 2020	
62101	Vwenda terminada.			•		\$	\$						\$ 265,681,73	
62102	Vivienda progresiva.	1				5	\$,						
62103	Mejoramiento de vivienda.			5	8					,	*	*		l
62104	Pie de casa.			,				,		,	,	,	\$ 365,661.78	7
62105	Predios.		**	9		8				,	,	•	*	
62106	Proyectos para vivienda.				4				•	,	•	4		
90000	EDFICACIÓN NO HABITACIÓNAL		100		92						\$		**	- AMERICAN
62201	Parques y naves industriales.			5	**	\$								an ban
62202	Plantas procesadoras.			,			8					•		< (
62203	Centros de acopio y distribución.		2							, ,		,		", "
62204	Infraestructura para la producción.				•	5				,		•		
62205	Espacios deportivos, recreativos y turísticos.				*		•		-	,	,			e /
62206	Instalaciones públicas.		**	65	\$,						\$	•	2
62207	Proyectos no habitacionales.	16			9					,	•		·	2~ ~
62208	Casetas de bombeo.			5	,					•	,	**	69	-n-//
62200	Ceaster care controles electromerations						9	,			,	45		#/ []
80	Decor			-	,	,				,	,			/
8	ABASTECHNING DE MOIN PETRUEG, CAS ELESTROMADITELECOMMENDACINES	· ·		•		•					•	***		
62301				s	\$,	,	\$	3					
62302	Generación y suministro de energia eléctrica.			69	\$		69	5						γ
62303	Telecomunicaciones.			,		,		,		-	,	**		/
62304	Proyectos de abastecimiento de agua, electricidad y telecomunicaciones.			49	5		,	,		,				0
62305	1				\$	-	,					•	· ·	
62306	Tanques de almacenamiento de agua	•		8	•	,						,		n.
62307				9	\$					•			•	Q
00900	DIVISION DE TERREIXES Y CÓNSTRUCCIÓN DE CIBRAS UPRAMAS					. 4					\$		•)
62401					\$.		\$,						
62402	Obras de urbanización.	•		8		,		,		,	,	8		C
62403	_					,	69	,				•) advances
90,520	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMPRICACION	0.000.00	363,566.76		•	•	238.858.82				4		•	.11
62501	Carreferas, autopietas y aeropietas.	\$		•			\$	\$						D)
62502	Caminos rúrales.	\$ 298,959.00	E SECTION .	,			\$ 289,999.00				,		,	61
62503	Puentes y pasos a desnivel			-	\$,	\$ 63,589.76		D
62504		46			\$									17
8	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INCENERÍA CIVIL 1.	•		**								,		f
62601	2	•		S	\$,				,				
62603	Rehabilitación y mantenimiento de cuerpos de agua				\$,	,		,	,				
	7	- 1 mark		7				,				•		
	`	100			A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	The state of the s	,		20.00					

Mancel Ville 5.0.M.

NORMA DANIELA PAMIRER GALINDO.

FLAC. As Jelling in Romice Algaria

MUNICIPIO DE POANAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 2021

	9.		,]	,	,	,	0	<i>(7)</i> T			, T		7			-	2-	2-7	~ /-	7	1		; ;	γ 	- 1		7/) 	.T	· .T	9/	. /	15	E	P. J.	21	V	, T.		
z	REMANENTE CONVENTOS 2020		4	\$	49	*	89				*	,	*	*	v	**	64	*		,	3		*		8	8	*			\$		ø .	*	\$		ès	•	8	69		
Σ	REMANENTE FISM 2020	4		•		•	*	5			•	,			•	,	,		•		,			,				•		,	,			8				69			*
_	REMANENTE TESORERIA 2020			,			,			3	4	, ,				*			*		2 10		, ,		,	*	•			,			,	,				,			
×	REMANENTE FAFM 2020	3		,			,	,		,	,	,			•	,	,	,	,		•	,			,	-	,					,				,	,	,	,		
n	FINANCIAMIENTO INTERNO 2020	5		,		\$		*		\$,				•	*	•				\$,	*					,				,				*	
m	COMVENIOS	5	8		,		69	,	s	\$	5				•			107	,	5		\$					-		8	-	,	,	4			,	,	,			
I	F15M 2920	65	8				49	•	8	8	5	s	\$	u	,	•	S	69		8		\$	5	69					5	69	8	w	5						· ·		**
U	FORTAMIN 2020	\$	\$	69		,		\$			69	\$	s	8		•		· s	6			5		\$,	\$. \$	\$	9	3		3					•	
ıL	PARTICIPACIONES RAMO 28						•							*			,				•	,		*				9 16	\$	•			*		*		,	*		4 4.848,272.72	5 & \$20,000.ng
w	RECURSO FISCAL	s	•	•	s					,	'n			,	,		-	,	,		*	- 5	,												8		,	,		•	
٥	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO																					•																		4548,778.72	
O	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		**		•			•		u u	ю		•		-			•	•		-	•		•						•	99	•			•	•	*				4 0.100,000,00
8	NOMBRE DE LA PARTIDA	Andenes y vias férreas.	Red de alcantariliado sanitario.	Colectores Santarios.	Plantas de tratamiento de actuas residuales	District to Advanced the sub-confusion	Litaries y carcamos de reportibleo.		CONSTRUCCIONES	Equipamiento de satud.	Equipamientos educativos,	Equiparnientos deportivos y recreativos.	Equipernientos turísticos y culturales.	Equipamientos asistenciales.	Proyectos de Instalaciones y equipanientos.	Indeference alkateine an acceptance	monadario rea marita sea en constantes.	Installaciones electromecanicas.	Sistemas de control y regularización.	Automatización e instrumentación de distritos hidrométricos.	TRABAJOS DE ROABADOS EN EDIFICACIONES Y UTROSTRABAJOS EDIFICIALIZADOS	Preparación de terrenos.	Arrendamiento de maquinana y equipo.	Instalaciones, terminados y acabados finales.	Proyectos de instalaciones y equipamientos.	Limpieza de rios y drenes.	PROFECTES PRODUCTIVES Y ACCOMES DE	FOMENTO FERTINGS, FORMILACIÓN, Y EVALUACIÓN DE PROPECTOS PRODUCTIVOS NO MALIDIOS EN CONCENTOS ANTENIORES DE ESTE CAPÍTALIO.	Estudios.	Proyectos productivos.	Proyectos económicos y de infraestructura.	Proyectos sociales.	Preparación de proyectos.	ELECULION DE PROVECTOS PRODUCTIVOS NO MOCULOS EN CONCEPTOS ANTROPES DE ESTE	Proyectos productivos.	Provectos económicos y de infraestructura	Provertine enristee	- Injuries	Desarrollo y mejoramiento institucional	DEIDA PUBLICA	PARCELLA MINE (A DE LILA PRISE LA
∢	PARTIDA	62604	62605	90929	62607	avaca	05000	62609	90703	62701	62702	62703	62704	62705	62706	82707		62708	62709	62710	62900	62901	62902	62903	62904	82905	83626	8	63101	63102	63103	63104	63106	8830	63201	63202	63203		63204	8000	

Dora Ma Savado P

NORMA DANIELA RAMIREZ "MALINDO.

the his Jeldon In Romice Algania

MUNICIPIO DE POANAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 2021

	_															4
	REMANENTE CONVENTOS 2020			*				*					,			\$ 365,661.78
	REMANENTE FISM 2020						*			,						\$ 63,589.76
	REMANENTE TESORERIA 2020			*			2			3					,	\$ 5,065.22
2	R REMANENTE FAFM 2020			9			,					65				\$ 8,763.83
F	FINANCIAMIENTO INTERNO 2020			•			,			,		*	**	•		*
Þ	CONVENIOS	v				\$, .		\$		•	s	**
1	F1SM 2020	•	\$		3	\$	*		\$	4						\$ 16,841,019.00
g	FORTANGN 2020		- \$	T.	2	-	**		\$	-		*	\$	200	,	\$ 17,170,313.00
u.	PARTICIPACIONES RAMO 28	\$ 6120,000.00	\$ 6,120,000.00	\$ 725,278.72	\$ 728.278.72	\$ 728,278.72									, , , , , ,	4 AL, UST, GOS. US \$ 46,591, UI / . UQ \$ 17,170,313.00 \$ 16,841,019.00
ш	RECURSO FISCAL	•	s		2	,		5	3			•	•		4 13 001 665 00	* **,US4,US3,US
a	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$ 6,120,900,00	\$ 4,120,500,00	\$ 728,278,72	\$ 728,378.72	1 78,778,72		i i					4		200000000000000000000000000000000000000	
ပ	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 6,120,000.06	\$ C.120,000.00	\$ 728.278.72	\$ 728,279.5	\$ 7,800.02	•		•	•	500				\$ 92,694,014,08	
8	NOMBRE DE LA PARTIDA	AMONTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	PUBLICA	PHTEMESES DE LA DEUEA MIERNA CON 3. METRICOLNES DE CREDITO	Intereses de la deuda interna con inatituciones de crédito	CONGRAÍCS DE LA DELIDA PUBLICA	CONSIGNES DE LA DELIDA BITERNA	Comisiones de la deuda pública interna	GABTOS DE LA DELIDA PUBLICIA	CASTOS DE LA DELIDA PABLICARVITERA,	Gastos de la deuda púbãoa interna.	ARELINOS DE EJENCICOS PINCAJES ANTERIORES (ALEFAS) AVERA	ADEFAS	TOTALES	
¥	PARTIDA	91100	91101	popes	8	92101	Occupa	848	93101	8	09.196 0	94101		8	7	

Marganto Carrillo No.

Mandel Villa V. J. M.

NORMA DANIELA RAMINEZ GALINDO.

and the same of the same is the same of th

Grente Marin

MUNICIPIO DE POANAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 2021

22.131.633.80 \$ 6.190.000.00 \$ 5 1.0 \$
8 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9
\$ 6,190,000,00 \$
\$ 6,190,000.00
*
* 15
RENUNERATIONES AL PERSONAL DE CARACTET TRANSCITAS HOLDPARIOS AGNILAGEES A SALAGIOS HONOTRINA ANNIGNES ESSENA

Dora No Caucado R

MORMA DANIELA RAMIREZ GALINDE

Time SE

2 de 11

Promier Pagario

MUNICIPIO DE POANAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 2021

							Ö	The state of the s			2	A A	and the second	, /	20	ار دد	24J	/		a Secondaria	- some	0		116	7)		O4	14.	Ç.	314	r Y	1		
ā	REMANENTE CONVENIOS 2020		-	-	t		-		*							•				,		à		***			,			,	•		· Carrier in	
2	REMANENTE FISH 2020	*		,	,		2						•			\$		•				· ·		*			*				\$			
	REMANENTE TESCHERIA 2020				e e		, m				,									,		•		,	\$	125	\$				\$			
¥	REMANENTE FAFM 2020	*	\$,		9 #1					*			\$			•	*	,					\$		\$		*	•	,		300	Saucecio
m	FINANCIAMBENTO INTERNO 2020	•		u	•			5				\$													3									Dorg. Ma
Þ	CONVENTOS		\$	8	67	5		5		\$	•	8	97	8					•		\$		•		·	•	,		5		S		(2
I	F15M 2020	14	\$	5	· ·	\$		\$	es	8		8	**								\$		\$, ·	\$					is.	\$			A
g	FORTAMUN 2626	4 a40,000,00 8 80,000,00	\$ 80,000.00		00/000/09/ 9	\$ 150,000.00		\$ 50,000.00	10 63118	\$ 60,000.00	•	s	\$ 85,221.00	\$ 65,225.00	\$ 85,325.00				,	19	**			**	,			9 85,000,00	\$ 85,000.00					
L	PARTICIPACIONES RAMO 28	\$ 222,483.10 \$ 50,000,00	\$ 60,000,00		1 40300.2	\$ 48,366.20	489.630	\$ 48,816.90	75,000 30	\$ 75,000.00			000000	60,000,00	\$ 60,000.00				,				٠					(30,000.00	\$ 130,000.00		- Astronomer	0000000		A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O
ш	RECURSO FISCAL	1 190,000,00		•		,			\$ 150,000.00	\$ 150,000.00			110,000,00		\$ 110,000.00				,		•		,		\$, ,	ľ			- 1			
۵	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	722.163.10 1 741.300.00	\$40,000,00			\$ 02,000,000	DESIGNATION T	1	\$ 285,000.00	\$ 285,000,00				455,325.50	Section .								\$				215,000.09	215 ben in	2 215,000,000 S		8 4.150.600.00 g			/
v	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	6 722.183.10 8 140,000.40	9 200 001	\$	E 198,282		1 26,616.30 1		\$ 255.00.00	8 306,000,00			\$ 256,325,00	\$ 256,328.00 \$	\$ 255,223.00								**				\$ 215,000,40	\$ 2015/00/200	3 215,000,00		1 4,350,000,00 4	\$ 4,350,000,00 \$		
82		NATEGALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENCHES DE OFICIAL	Materiales, útles y Equipos Menores de Oficine.	os y proyectos.	RESION		MATERIALES OTLES RECURSOS SENORES DE TECNOLOGIAS DE LA BECORNACION Y COMUNICACIONES	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.			SERVICA:	Materiales y Útiles de Enseñanza.		PROCESS A MEDITOLISE ARA LERGORAS	Productos almentícios para personas.	MATERIALES Y ARTICLE OB DE CONSTRUCCION Y DE			Productos minerales no metálicos	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	Cemento y productos de concreto	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	Cal, yesa y productos de yeso	MATERIAL ELECTRICO FELECIPIONICO	Material eléctrico y electrônico.	Articulus matelione para la ponetturición		MEDICAMES Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		SHIPSON	Materiales, accesonos y suministros médicos COMBLIATELES, LIBERCATTES Y ADITIVOS	COMBLISTIBLES LEBRICANTES FACITIVOS	ATT SEE SEE	
4	PARTIDA	8 8	21101	21102	23200	21201	21400	21401	21600	21601	21.00 B	21701	ă	20100	22101	8			24101	8	24201	8	24301	24800	24601	24704	33000	888	25301	99 2	25401	8.8	HISS	

Cella O.O. M. Dora Ma Saucodo R Marcel NORMA DANIELA KANÍREZ GALINDA

とうさところ

Hancel

Saucedo

Dora Ma

1,350,000.00

\$ 00:000'52

\$ 00.000,000

1,925,000,00

32901

OLINBRINA

FINANCIAMIENTO INTERNO 2020 CONVENTOS

FISM 2020 I 2,420,000.00

1,930,000.00

FORTAMUN 2020 G

PARTICIPACIONES RAMO 28

RECURSO FISCAL

UPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO ۵

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO

NOMBRE DE LA PARTIDA

PARTIDA

ombustibles, Lubricantes y Aditivos

26101

55,500

27101

27201

27301

REMANENTE CONVENTOS 2020

REMANENTE FISM 2020

REMAMENTE TESORERIA 2020

z

Σ

PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 2021

MUNICIPIO DE POANAS

Bernis CHildran Remiez Pesparia

REMANENTE FAFM 2020

290,000.00

45,000.00 \$

480,000.00

lancos y otros productos textites, excepto prendas de vestir

27501

29101

1,720,000.00 \$

135,000.00

144,000.00

80,000.00

31201

31301

31401

Servicio postal y Telegráfico 31501 31801

32201 32601

70,000.00

DAMLER, CREATFICOR, TECNICO

WAMA DANIELA PAMIRET GALNO.

Leriscelleilan, Ramiez Rygnin

MUNICIPIO DE POANAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 2021

							6			7	American	<u>ر</u>	rej		1	22; -				` (\		91	2.3.4	0		C	41.	ns.E	SIC	'nγ		
	N REMANENTE	CONVENIOS 2020		*							*			,							·		•			•			,		,	
	REMANERITE FISH	0777					•		*					•			•		•		,					•						
	REMANENTE						\$ 5,085,22				•			,			, ,		,													
:	REMANENTE FAFM		3	100	1		,		4					,												•				*		
٠	FINANCIAMIENTO INTERNO 2020		5	•		2			,							\$		\$	is	\$								*		\$		
-	CONVENIOS	1	\$			\$		6	,	5	•			,		\$	e.			\$		8						,	10		19	
I	F15M 2020		\$	•		\$	**	\$		3	-			,		5		\$,					\$			5				
g	FORTAMUN 2020		5	\$0,000.00	S. 50,000,00	\$ 50,000.00	10			3	# WAXED			3 300,438.00		8				\$ 280,000.00	G) CH GC	\$ 30,000.00			\$,		\$,	***	
4.	PARTICIPACIONES RAMO 28	\$ 50,000,00	\$ 50,000.00	6 45,550.00	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00		*		*	\$ \$30,000,00	350,000,00	00 000 DCC						S telephone	\$ 190,000.00	3,000,00	\$ 20,000.00				1 88,010,00		,	-	,	. GROODS	4
ıu	RECURSO FISCAL			110,000,00	J 1/0/00/00	\$ 110,000.00	in				**		\$					\$	7	3	HA CONTRACTOR		\$ 196,700.pg	198,200,00	\$ 190,000.00					· ·		
۵	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO		**		208,000,00	\$ 216,006,22	*				1,208,438.00	\$ 455,000	2004000						\$ eroons to	e entropine	\$ 50,000.00	A SERVICE	\$ 190,000.30	S SECTION	\$ \$55,000.00	\$ 65,000.70					1 54,000,00	
ပ	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	80 (MO) (M	s stronger	-	1	\$ 205,000,00	\$				\$ 120KA9800		S SECTION						STEEL STEEL	\$ 679,00d.pd	\$ \$4,000 m	Statement of the statem		\$ 150,000.00	8000	S 68,000 ES			•	**	0000000	(
88	NOMBRE DE LA PARTIDA	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABLEMO, AUDITORIA Y RELACIONADOS	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados		MCMARCS	Servicios bancarios y financieros.	SECURGIVE BERESPATRIMENTALES	Seguros de bienes patrimoniales.	PLETES Y MANAGRAS	Fletes y maniobras.	SERVICES DE INSTALACION REFARACION, MANTENMENTO I CONSERVACIOS	CONSERVAÇÃO E MANTENIMENTO MENOR DE	vación menor de inmuebles.		NSTAACON REFACION Y MANTENBERTO DE WORLHAO Y EQUEO DE KLANNSTRACEN EDIXER-ONAL TRECHEATIVO	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobitario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo.	INSTALACION REPARCION Y MANTENMENTO DE EGIEPO DE CÓMPUTO Y TECNICIOSIA DE CAMPACION	instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	REPARACON Y MANTENBRENTO DE EQUADO DE TRANSPORTE	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte.	MSTALMOZIA, REPARADON Y MANTENMENTO DE MÁGLINARA OTROS EQUIPOS Y HERDAMESYTA	Instakación, Reparación y Mantenimiento de Maquinarias, Otros Equipos y Herramientas,	OVERNOUS DE COMEDITACION SOCIAL Y PUBLICIENO	DIFLESON FOR RADIO TELEVISION Y OTHERS MEDIOS DE MEISALES SOBRE PROJUZAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMONTALES		SERVICEDS DE TRASLADO Y VATEOS	PASA ILS AERECO	Pasajes aérecs.	PASALES TERRESTRES	Pasajes terrestres	WATCOGERE, PAIS	
4	PARTIDA	848	33101		8	34101	34500	34501	34700	34701	33000	38100	35101		ğ	35201	96300	35301	8	35501	92/38	35701	90000	8	36101	37,000	37.108	37101	37,200	37201	37500	

NORMA DANIELA RAMINEZ HALINDO.

4 de 11

DOTA MA SQUADE

さっ さきらく

Marice/

Bacrisch Carron Pennicz Polyarla

MUNICIPIO DE POANAS ,DGO

PUESTO (1)	PLAZAS (2	(2) MÍNIMO	SUELDO MÁXIMO		PENSACIÓN		UINALDO	PRIMA V	/ACACIONAL	FONDO DE	PERCEPCIA	N ORDINARIA TOTA
		Challen	MAXIMO	MINIMO	MÁXIMO	MINIMO	MÁXIMO	MINIMO	MÁXIMO	AHORRO MINIMO	MINIMO	MAXIMO
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	31,711.	74 34,298.37	7	1	84,564,65	5 91,462.31	40 570 50				
REGIDOR	9	15,090	17 16,330.43	3		40,240,45	. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	10,570.58		2,266.00	129,112.97	97 139,459.4
SINDICO	1	19,953.6	68 21,588.25	5		53,209.80		ļ	4	2,266.00	62,626.68	8 67,587.7
SECRETARIO	1	14,842.5	51 16,063.09	742.13	4,015,77				+	2,266.00	82,080.70	0 88,619.0
ESORERO	1	14,842.5	51 16,063.09					4,947,50	5,354.36		60,112.15	5 68,268.1
CONTRALOR	1	13,469.0	00 14,570,40	the second company and a second				4,947.50	5,354.36	National Commission of Contract Contrac	60,112.15	5 68,268.1
OFICIAL MAYOR	1	9,317.1	10,980.32	or property agreement and a comment of the comment				4,489.67	4,856.80		54,549.45	5 61,924.20
RECTORES DE AREA Y/O JEFES DE DEPARTAMENTO	21	2,974.1		+		24,845 66	-	3,105.71	3,660.11	1	37,734.35	5 46,666.34
UTORIDAD SUSTANCIADORA	1	2,500.00		+	2,729.17	7,931,00		991.38	3,638.89		12,045.21	1 46,395.81
UTORIDAD INVESTIGADORA	1	2,500.00		+	1,287.50	6,666.67	13,733.33	833,33	1,716.67	- remarks that the same street	10,125,00	and the same of th
TULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	2,900.00		+	1,250.00	6,666.67	13,733.33	833.33	1,716.67		10,125.00	
JEZ ADMINISTRATIVO	1	5,787.11			1,416.25	7,733.33	15,106.67	966.67	1,888.33	AND COMMENT AND ADDRESS.	11,745.00	
JEZ MUNICIPAL			-1000.10	289.36	1,573.45	15,432.28	16,783.44	1,929.04	2,097.93	The second of the second second	23,437,78	
PERSONAL OPERATIVO	1	7,021.10	7,597.10	351.05	1,899.28	18,722.93	20,258.95	2,340.37	2,532.37			
CRETARIO PARTICULAR	2	E 710 20	7	F							28,435.45	32,287.70
SESORES LEGALES	4	5,710.32		285.52	1,545.60	15,227.52	16,486.39	1,903.44	2,060.80		23,126.80	20 275 40
EDICO VETERINARIO	2	4,337.90	·	216.89	2,119.28	11,567.72	22,605.66	1,445.97	2,825.71		17,568.48	26,275.18
BDIRECTOR	6	3,475.10		173.75	1,052.68	9,266.93	11,228.57	1,158.37	1,403.57		14,074,14	36,027.77
PERVISOR	6	3,297.55	7,307.48	164.88	1,826.87	8,793.45	19,486.61	1,099.18	2,435.83		13,355.06	17,895.53
SPECTORES GENERALES	5	2,658.33	5,179.84	132.92	1,294.96	7,088.87	13,812.92	886.11	1,726.61		10,766.22	31,056,79
POGRAFO	1	2,703.75	3,965.64	135.19	991.41	7,210.00	10,575,05	901.25	1,321.88		10,766.22	22,014,34
BUJANTE	1	3,530.02	3,820.83	176.50	955.21	9,413.38	10,188.88	1,176.67	1,273.61	Manual - Color by Campa or a subsequent	er er en	16,853.99
OFERES	15	3,530.02 2,396.60	3,820,83	176.50	955.21	9,413.38	10,188.88	1,176,67	1,273.61		14,296.56 14,296.56	16,238,53
CTRICISTA	1 4	2,200.85	4,121.60	119.83	1,030.40	6,390.94	10,990.92	798.87	1,373.87	Commercial Control Special Control	9,706.25	16,238.53 17,516.79
XILIAR CONTABLE	5		3.798.55	110.04	949.64	5,868.94	10,129.47	733.62	1,266.18	***** - 2000 - 10	8,913.45	16,143.85
XILIAR ADMINISTRATIVO		4,337.90	6,026.44	216.89	1,506.61	11,567.72	16,070.51	1,445.97	2,008.81		17,568.48	to a to the companion of the board of the party of the companion of the co
KILIAR KILIAR	6	2,436.62	4,032.48	121.83	1,008.12	6,497.65	10,753.28	812.21	1,344 16			25,612.38
	39	1,077.17	4,402,74	53.86	1,100.68	2,872.46	11,740.63	359.06			9,868.31	17,138.04
NTRALOR SOCIAL	1	3,406.73	3,698.30	170.34	924.57	9.084.60	9,862.13		1,467.58	·	4,362 55	18,711.62
CRETARIAS	48	1,568.18	3,397.53	78.41	849.38	4,181.80		1,135.58	1,232.77		13,797.24	15,717.76
DEL ESPACIO DE LA CULTURA DEL AGUA	1	3,406.73	4,122.66	170.34	1,030.66		9,060.09	522.73	1,132.51		6,351.11	14,439.51
LIOTECARIAS	22	1,077.70	2,227.89	53.88	556.97	9,084.60	10,993.75	1,135.58	1,374.22		13,797.24	17,521.29
AÑILES	4	2,460.41	3,007.65	123.02	751.91	2,873.86	5,941.04	359.23	742.63		4,364.68	9,468.53
CARGADO DE LA CUADRILLA DE LIMPIA	1	2,963.31	3,208.16	148.17	802.04	6,561.10	8,020.40	820,14	1,002.55		9,964.67	12.782.52
N ACEMOTA	10	1,855.85	2,729.17	92.79	682.29	7,902.16 4,948.94	8,555.10	987.77	1,069.39	AND COMMENTS OF THE PARTY OF	12,001.41	13,634.69
ACENISTA	2	2,430.13	2,651.19	121.51	662.80	6,480.35	7,277.77	618.62	909.72		7,516.21	11,598,95
RERO	2	2,183.55	2,811.39	109.18	702.85	5,822.80	7,069.84 7,497.03	810.04	883.73		9,842.03	11,267.55
CIAL DE POLICIA	32	2,072.15	5,068.45		1,267.11			727.65	937.13		8,843.37	11,948.39
AIDE	4	3,490.00	4,845.66		1,211.42		13,515.87	e e estado e comunicación de la co	1,689.48	L	8,392.22	21,540.91
ANDANTES	2	4,686.14	5,074.02			the same of the same	**************************************	1,163.33	1,615.22	- News of Control of Control	14,134.50	20,594.06
COMANDANTES	2	3,322.37	4,848.31		ter e energia de la constanción de la c	wareness of the configurations	13,530.72	1,562.05	1,691.34		18,978.86	21,564.58
NTE DE TRANSITO	14	1,500.15					12,928.83	1,107.46	1,616.10	Conservation and American Spirit	13,455.59	20,605.33
ORRISTA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		5,068,45	75.01	1,267.11	4,000.39 1	13,515.87	500.05	1,689.48		6,075.60	21,540,91
RADOR DE PLAZA	5	1,488.14	2,662.33	74.41	665.58	3,968.38	7,099.54	496.05	887.44	****	e in the second of the second of the second of	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
VDENCIA	1	1,926.15	2,172.19	96.31	543.05	5,136.40	5,792.51	642.05			6,026.98	11,314.90
	39	1,500.05	2,523.09	75.00				500.02	724.06		7,800.91	9,231.82
/ICIO DE LIMPIA	15	1,712.01	2,963 09	85.60					841.03		6,075.20	10,723.11
INERO	30	956.05	3,007.65	47.80					987.70	er e matalanten sprage en spragen.	6,933.66	12,593.15
PRILLA DE LIMPIA	15	1,603.86	2,851.70	80 19				no carreno, e referencia.	1,002.55		3,871.99	12,782.52
ADA DE LIMPIA .	4	1,510.86	2,027.38	75.54					950.57	PRO 1	6,495.65	12,119.72
DOR	16	1,500.46	2,227.89	75.02					675.79		6.118.96	8,616.36
RGADO DEL MUSEO		1,441.64	2,450.68		······································			500.15	742.63		6,076,67	9,468.53
AJERO	··				612.67 3	3,844.37	6,535.14	480.55	816.89	1	5,838,64	10,415,39
OR		1,834.22	2,227.89	91,71	556,97 4	4,891.26 5	5,941.04	611.41	742.63		7,428.61	9,468.53
RMERA		4,120.00	5,834.95	206.00 1	1,458.74 10	0,986.67 15	5,559.87 1,	1,373.33 1,	1,944.98			24,798.54
		1,812.59	2,652.25	90.63	663.06 4	4,833.58 7	7,072.67	604.20	884.08			11,272.06
ONADOS	65	949.56	5,092.32	47.48 1,	1,273.08 2	2,532.15 13	3,579.52	316.52 1,	697.44			
AJADORA SOCIAL	1	3,137.43	3,453.23	156.87	863.31 8				151.08		are a committee of the contraction of the contracti	21,642.36
IERA	1	1,445.97	1,565.09	72.30					521.70			14,676.23
Y AUXILIAR CON CAPACIDADES DIFERENTES	1	1,622.25	3,085.63	81.11	er a resta esta en emplemento a particol		no manage de la companya de la comp	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Contract to the second second parameter	the course of money because you was a great	5,856.16	6,651.64
TOTALES	483 249	-				320.00	1220,34	540.75 1,0	,028.54	F	6,570.11 1	13,113.92
	483 640	49,585.80 33	36,569.35 9,	9,141.51 65,8	,800.57 665,	562.15 894	4,851.59 83.1	195.27 111,8	856.45 6.79	98.00 1,014	4,282.73 1,39	990,799.71

Dora Ma Savedo R